

MARIA EUGÈNIA GAY ROSELL

## Derechos humanos, covid y nuevas tecnologías

Para apuntalar la reconstrucción de una sociedad duramente golpeada por los devastadores efectos de esta pandemia mundial resulta indispensable reivindicar el respeto a los derechos humanos, siendo necesario para ello asegurar que los avances tecnológicos sirvan para que la recuperación llegue a todos los rincones del planeta, especialmente en aquellos lugares donde los postulados democráticos se hallan más debilitados y las discriminaciones estructurales se expresan con mayor intensidad.

La covid-19 nos ha recordado, aunque de la manera más aciaga posible, el sentido estratégico que las nuevas tecnologías tienen en la era digital en la que vivimos, así como la importancia de velar por un uso responsable de las mismas. En este tenor, en un comunicado conjunto de la OMS y la ONU —entre otras instituciones

que recogen el verdadero sentir de la comunidad internacional en pro de la dignidad— se alerta a los países de la necesidad de integrar en su hoja de ruta contra el coronavirus la lucha contra la desinformación.

La *infodemia* —o sobreabundancia de información— puede convertirse también en un peligroso enemigo por la velocidad con la que se propagan datos y noticias deliberadamente erróneas, con la finalidad de socavar las medidas adoptadas para proteger la salud pública y promover otros intereses que por la situación en la que nos encontramos solo pueden ser calificados como indignos. Las *fake news* alientan el escepticismo y el desconcierto en un momento en el que debemos alejarnos de la rumorología para navegar en un mar de certezas basadas en informaciones fiables y



Un ordenador con noticias falsas.

### Las 'fake news' alientan el desconcierto. Debemos alejarnos de la rumorología para encontrar las certezas

contrastadas. Lo contrario solamente puede generar la polarización de la población, de la que se nutren los discursos de odio que tratan de incitar la vulneración de los derechos fundamentales de formas execrables: xenofobia, ra-

cismo, homofobia o misoginia; otros.

En este escenario, los principios se consagraron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y cuyo espíritu renovado encontramos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, son los que nos ayudan a definir los verdaderos límites de la libertad de expresión; un derecho fundamental que en modo alguno puede ser planteamientos basados en la desinformación por ir en contra del máximo de todos: el derecho a la igualdad.

Por eso, en el Día de los Derechos Humanos que hoy conmemoramos, debemos tomar conciencia y exigir, a los poderes públicos como de la esfera civil, una mayor implicación y acción para frenar la propagación de rumores que solo sirven para ahondar en prejuicios y que nos alejan del objetivo que ser nuestro principal objetivo: que ser nuestro principal objetivo, como dijo Michelle Bachelet, se cuenta con la confianza de la población. Habrá más eficiencia y posibilidad de éxito para frenar la pandemia”.

M<sup>a</sup> Eugènia Gay Rosell es decana de la Facultad de Ciencias de Barcelona.